



Ayuntamiento de Castellón  
de la Plana

**SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA  
PARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011.**

\*\*\*\*\*

**Orden del día**

**Negociado de Administración Municipal**

1º.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 5 de agosto y 2 de septiembre de 2011.

**Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad,  
Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos**

- 2º.- Otorgamiento a "Transportes Campillo, S.A." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de almacenaje y distribución de mercancías, situada en la calle de Gran Bretaña nave 2 (411/10).
- 3º.- Otorgamiento a Don Fidel Tena Bodelón de licencia ambiental para la instalación de la actividad de bar, sin audición musical, situada en la calle Crevillente número 9, bajo (819/10).
- 4º.- Otorgamiento a Doña Daniela Bondoc de licencia ambiental para la instalación de la actividad de bar, sin música, situado en la calle Maestro Vives número 1, bajo (1224/10).
- 5º.- Otorgamiento a "Dentales Senis, S.L." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de clínica dental, situada en la calle Orfebres Santalínea número 16 (47/11).
- 6º.- Otorgamiento a "Puertas y Automatismos Salpe, S.L." de licencia ambiental para la instalación de la actividad de taller de ensamblaje de piezas para puertas seccionales, situada en el Polígono Acceso Sur, manzana F, número 13 (61/11).
- 7º.- Otorgamiento a Doña Pilar García Tortosa de licencia ambiental para la instalación de la actividad de clínica veterinaria integral, situada en la Plaza Vilanova d'Alcolea número 6, bajo (146/11).
- 8º.- Otorgamiento a Doña Cristina Sánchez López de licencia ambiental para la instalación de la actividad de reparación de calzado, situada en la calle San Vicente número 42, bajo (509/11).
- 9º.- Otorgamiento a Don Vicente Sebastià Pons de licencia de apertura para la actividad de taller de reparación de automóviles, chapa y pintura, situado en la calle Maestro Alonso número 2, antigua Carretera de Alcora, kilómetro 8 y autorización al mismo interesado del vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado derivadas del ejercicio de la actividad (504/03 y 1201/10).

- 10º.- Dación de cuenta del cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, situado en la calle Sanahuja número 4, a favor de Doña María Guerrero Patricio y otorgamiento a la referida interesada de licencia de apertura para dicha actividad (72/07)
- 11º.- Otorgamiento a Doña Claudina Gil Bel de licencia de apertura para la actividad de bar, situado en la calle Jaén número 6, bajo (850/09).
- 12º.- Otorgamiento a “Ena Yogures, S.L.” de licencia de apertura para la actividad de heladería, situada en la Avenida del Rey Don Jaime número 38 (416/11).
- 13º.- Otorgamiento a “Zippy Comercio y Distribución, S.A.U.” de licencia urbanística para la reforma interior de local para venta, al por menor, en el Centro Comercial Salera, local C-2/3 (41/2011).
- 14º.- Otorgamiento a la comunidad de propietarios de la calle Virgen del Carmen número 11 de licencia urbanística para la reforma de zaguán del edificio situado en aquella calle (71/2011).
- 15º.- Otorgamiento a “Gestión Cartera Castellón, S.L.” de licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta sótano y planta baja para cinco plazas de aparcamiento y trasteros y cuatro viviendas en tres plantas en alto, llevando implícita la concesión de la licencia de actividad de las plazas de aparcamiento referidas, en la calle Ramón y Cajal número 19 (34/2011).
- 16º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Doña Marta Fabregat Altabas en el plazo de audiencia previa a la demolición de las obras de ampliación de una edificación, realizadas sin la preceptiva licencia urbanística, en el Camino Travesera TV-215, Suelo no Urbanizable Protegido PEM y orden a la misma interesada de restablecimiento de la legalidad urbanística (74/10).
- 17º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Doña Teresa Amparo Felip Arrufat en el plazo de audiencia previa a la demolición de las obras de construcción de una edificación, destinada a vivienda unifamiliar, sin la preceptiva licencia urbanística, situada en el Camino del Serradal, Travesía número 16 SE-156, Suelo Urbanizable 09-SU-R y orden a la misma interesada de restablecimiento de la legalidad urbanística ((5/11).
- 18º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Doña Bienvenida Aicart Aparici en el plazo de audiencia previa a la demolición de las obras de construcción de una edificación, destinada a nave-almacén, sin la preceptiva licencia urbanística, situada en la parcela 87, polígono 13, Camino del Primer Canal 3, Suelo No Urbanizable Común y orden a la misma interesada de restablecimiento de la legalidad urbanística (6/11).
- 19º.- Desestimación de las alegaciones formuladas por Don Salvador Aranda Romero en el plazo de audiencia previa a la demolición de las obras de cerramiento de una terraza en la cubierta de un edificio, sin la preceptiva licencia urbanística, situado en la calle Manuel Cubedo, Urbanización Puertas del Pinar número 31 y orden al mismo interesado de restablecimiento de la legalidad urbanística (24/11)
- 20º.- Orden a la mercantil “Comayco Vidrio La Plana, S.L.” de restablecimiento de la legalidad urbanística conculcada por la realización de obras, sin la preceptiva licencia urbanística, consistentes en el cerramiento de un balcón recayente a la fachada del inmueble situado en la calle Asensi número 29-14º-28ª (106/10).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y  
Administración Municipal**

- 21º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 337-D/2011.
- 22º.- Reconocimiento de las obligaciones contenidas en la relación 383-D/2011.



---

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

23º.- Aprobación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de mantenimiento del hardware de los centros dependientes de este Ayuntamiento (9.C.11).

24º.- Aceptación de la renuncia formulada por Doña Josefa Galán Cruz a los derechos y obligaciones que pudieran corresponderle en su condición de concesionaria del puesto número 6 del Mercado Municipal de San Pedro del Grao de Castellón (374).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la  
Ciudadanía y Seguridad Pública**

25º.- Inscripción al Registre Municipal d'Associacions Veïnals de l'Associació Romanesa Europa Cultural (A.R.E.C.).

**Otros asuntos**

26º.- Propuesta del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos sobre ratificación del decreto dictado en cumplimiento del Auto dictado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en relación con los recursos interpuestos por Don Abel y Don Vicente Martí Jorge contra la aprobación definitiva del proyecto de emisario submarino.

\*\*\*\*\*

27º.- Despacho extraordinario.

28º.- Ruegos y Preguntas.

Castellón de la Plana, a 6 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,

